

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA:**  
**DESARROLLO TALENTO EMPREDEDOR**

**Curso 2020-2021**

(Fecha última actualización: 08/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 16/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	4	Optativa	Presencial <sup>1</sup>	Español
<b>MÓDULO</b>		Formación Metodológica		
<b>MATERIA</b>		Desarrollo Talento Emprededor		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		Master en Investigación, desarrollo social e intervención socioeducativa		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad de Ciencias de la Educación		
<b>PROFESORES<sup>(2)</sup></b>				
<b>Nombre Apellidos: JOSÉ ANTONIO IVARS SÁNCHEZ</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Consultor, Formador y Coach de ITE (Innovación, Talento y Empresa). Profesor Asociado <a href="mailto:joseivars@iteconsultoria.es">joseivars@iteconsultoria.es</a>		
<b>TUTORÍAS</b>		<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/17b2a3047217a876cbe12ef10c4c4c07">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/17b2a3047217a876cbe12ef10c4c4c07</a>		
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Promover el análisis y las habilidades cognitivas para el discernimiento y generación de emprendimientos y de una cultura emprendedora.</li> <li>Facilitar y socializar herramientas y aspectos metodológicos adecuados para el diseño, ejecución y evaluación de investigaciones y/o proyectos y/o planes emprendedores.</li> <li>Elaborar programas, proyectos, acciones e iniciativas emprendedoras, vinculadas a la realidad socioeducativa y que contribuyan al desarrollo social y sostenible.</li> <li>Generar habilidades para el diseño, la concepción estratégica, de redes que faciliten la inter-comunicación y el aprendizaje continuo.</li> </ol>				

<sup>1</sup> Dependiendo de la evolución de la COVID-19 se optaría por uno de los tres supuestos planteados por la UGR.

<sup>2</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente ha sido cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



## OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El estudiante sabrá/comprenderá:

1. Promover el análisis y las habilidades cognitivas para el discernimiento y generación de emprendimientos y de una cultura emprendedora.
2. Crear y potenciar herramientas y aspectos metodológicos adecuados para el diseño, ejecución y evaluación de investigaciones y/o proyectos y/o planes emprendedores.

El estudiante será capaz de:

1. Elaborar programas, proyectos, acciones e iniciativas emprendedoras, vinculadas a la realidad socioeducativa y que contribuyan al desarrollo social y sostenible.
2. Generar habilidades para el diseño, la concepción estratégica, de redes que faciliten la intercomunicación y el aprendizaje continuo

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Referente conceptual del Emprendimiento
- El Emprendimiento en el contexto de un desarrollo social y sostenible
- La cultura emprendedora
- El Plan Emprendedor

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

1. Referente conceptual del Emprendimiento
  - Definiciones
  - Enfoques, énfasis y epistemología
  - Papel en la Sociedad
  - Actores en el Emprendimiento
2. El Emprendimiento en el contexto de un desarrollo social y sostenible
  - Desarrollo
  - Desarrollo social y sostenibilidad
  - El Ethos del Emprendimiento
  - El contexto espacio-temporal del Emprendimiento
3. La cultura emprendedora
  - El espíritu emprendedor y la sociedad emprendedora
4. El Plan Emprendedor
  - La idea emprendedora
  - Fuentes generadoras de iniciativas e ideas emprendedoras
  - Factores de viabilidad
  - Posición y perspectiva estratégica de la iniciativa ó idea emprendedora
  - Formulación del Proyecto
  - Gestión del Proyecto



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL y COMPLEMENTARIA:

- Bonilla Arjona, J., R. Maroto Illera, et al. (2012). *Las industrias culturales y creativas: un sector clave de la nueva economía*. Madrid, Fundación Ideas, 2012. Disponible en:
- Curto, M. (2012). Los emprendedores sociales: Innovación al servicio del cambio social, *Cuadernos de la Cátedra "la Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo* [http://www.iese.edu/en/files/Cuaderno%2013\\_tcm4-75666.pdf](http://www.iese.edu/en/files/Cuaderno%2013_tcm4-75666.pdf)
- Enciso, M., Gómez, L. y Mugarra, A. (2012). La iniciativa comunitaria en favor del emprendimiento social y su vinculación con la economía social: una aproximación a su delimitación conceptual, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social Cooperativa*, 75, 55-80.
- Escamilla, S. Alonso, N. y Plaza, P. (2017). Emprendimiento social. *Revista Estudios de Juventud*, 17 (118); 69-81.
- García-Tabuenca, A., Moreno, J., y Martí, F. (2004). *Emprendedores y espíritu empresarial en España*. Madrid.
- Figuerás i Suñé, A. y Drayton, B. (2011). *Emprendedores sociales: Todos podemos cambiar el mundo*. Barcelona: Plataforma Editorial
- Gerber, M. E. (1997). *El mito del emprendedor*. Barcelona: Paidós.
- Merino de Diego, A., Valor, C., Díaz, E. et al. (2013). *Guía del emprendedor social. Inspiraciones para la creación de empresas al servicio de la sociedad*. Comillas: Universidad de Comillas
- Moriano, J. A. (2005). *El perfil psicosocial del emprendedor: un estudio realizado en Castilla y León*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Moriano, J. A. (2011). Liderazgo y emprendedores. In F. Molero & J. F. Morales (Eds.), *Liderazgo: hecho y ficción, visiones actuales* (pp. 145-170). Madrid: Alianza.
- Moriano, J. A., Palací, F. J., y Morales, J. F. (2006). El perfil psicosocial del emprendedor universitario. *Revista de psicología del trabajo y de las organizaciones* 22(1), 75-100.
- Moriano, J. A., Topa, G., Valero, E., y Lévy-Mangin, J. P. (2009). Identificación organizacional y Conducta "Intraemprendedora". *Anales de Psicología*, 25, 277-287.
- Sánchez-Almagro, M. L., Moriano, J. A., y Sevilla, C. (2003). *Guía LUCES para emprendedores*. Cáceres: Patronato Pedro de Ibarra.
- Yunus, M. y Weber, K. (2011). *Las empresas sociales: Una nueva dimensión del capitalismo para atender las necesidades más acuciantes de la humanidad*. Madrid: Paidós

### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Social Enterprises: <https://socialenterprise.es/emprendedores-sociales-espanoles-ejemplos/>  
Fundación Social Universal : <https://www.fundacionsocialuniversal.org/emprendimiento-y-empleo/en-clave-social/apoyo-a-nuevos-emprendedores-sociales/>  
Ministerio de Educación y FP: <http://educalab.es/proyectos>

### METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de la materia comprende los siguientes elementos:

- Sesiones presenciales, donde se realizará una presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Se utilizará una metodología activa y participativa en la línea de procurar una formación constructiva del aprendizaje de los estudiantes, enfocada hacia un conocimiento y contextualización de las problemáticas de emprendimiento



propuestas.

- Sesiones prácticas: Seminario Alemán que consiste en lecturas previas considerando las cuatro temáticas más adelante planteadas y socialización de producción académica de participantes para su divulgación.
- Talleres sobre "Contexto y Emprendimiento"
- Formulación de Plan Emprendedor

Esta metodología ha de ser principalmente presencial ya que el gran activo es el trabajo en clase con la participación activa del alumnado.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Asistencia a clases, grado de interés y participación demostrada en las clases teóricas y prácticas (20%)
- Reflexión-crítica, trabajos individuales y/o grupales, 20%
- Talleres sobre "Contexto y Emprendimiento" 20%
- Formulación de Plan Emprendedor 40%

##### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización del trabajo de la convocatoria ordinaria:

- Asistencia a clases, grado de interés y participación en las clases teóricas y prácticas (20%)
- Reflexión-crítica, trabajos individuales y/o grupales, 20%
- Talleres sobre "Contexto y Emprendimiento" 20%
- Formulación de Plan Emprendedor, 40%

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.



La evaluación única se registrará por los mismos criterios establecidos para la evaluación extraordinaria y que se vuelven a detallar:

- Un trabajo final con el contenido del curso en el que quedarán claramente expuestas y desarrolladas las siguientes tareas de aprendizaje:
  - Reflexión-crítica material trabajado en clase 30%
  - Formulación de un Plan o proyecto Emprendedor, 70%

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar en: <a href="mailto:joseivars@iteconsultoria.es">joseivars@iteconsultoria.es</a>  y en directorio: <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/17b2a3047217a876cbe12ef10c4c4c07">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/17b2a3047217a876cbe12ef10c4c4c07</a>	Correo electrónico PRADO Google Meet

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

MAGISTRALIDAD virtual	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
SEMINARIOS síncronos	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
TUTORÍAS GRUPALES síncronas	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
TUTORÍAS INDIVIDUALES presenciales (optativo)	Sin cambios frente a la opción de presencialidad
TUTORÍAS INDIVIDUALES síncronas (optativo)	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario.

##### Convocatoria Extraordinaria

- No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario.



<b>Evaluación Única Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario.</li> </ul>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar en: <a href="mailto:joseivars@iteconsultoria.es">joseivars@iteconsultoria.es</a>  y en directorio: <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/17b2a3047217a876cbe12ef10c4c4c07">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/17b2a3047217a876cbe12ef10c4c4c07</a>	Correo electrónico PRADO Google Meet
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
MAGISTRALIDAD virtual	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
SEMINARIOS síncronos	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
TUTORÍAS GRUPALES síncronas	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
TUTORÍAS INDIVIDUALES presenciales (optativo)	Sin cambios frente a la opción de presencialidad
TUTORÍAS INDIVIDUALES síncronas (optativo)	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario.</li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario.</li> </ul>	



### Evaluación Única Final

- No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante su desarrollo, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

